

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

RETIRADOS POR ULTRAMAR

Hay entre el vulgo una creencia tan errónea como egoísta que consiste en defender el principio de que el «Estado no debe pagar haberes pasivos.» Tal creencia es un error funesto. A los que han envejecido al servicio de la patria, á los que la patria consumió sus energías debe atenderlos en la vejez y con más cuidado si cabe, que en las épocas de virilidad y fortaleza.

No se alarmen los que no piensen como nosotros: sus juicios serán muy respetables, muy atendibles. No los maldecimos por eso, pero, no estamos conformes con ellos. Es verdad que el retiro ó la jubilación sólo debe concederse por edad ó por imposibilidad física para prestar servicios activos, pero, no es menos cierto que debe concederse al fin.

Sin rodeos y escueta y rudamente ya dejamos expuesta la razón.

En todas las naciones civilizadas se reconocen derechos pasivos; lo que no se hace, es verdad, otorgarlos sin fundamento, á ciegas. Interin el ciudadano «sirve sirve.» Eso sí.

No se combate el principio; lo que hay es que se aplica con prudencia y con justicia: pero, tan distante está el no reconocerlo como el aplicarlo mal.

No hay que confundir y esto es todo.

Ahora, con motivo de nuestras desgracias presentes, púsose sobre el tapete tan importante cuestión y Tirios y Troyanos echan su arenita á la fortaleza.

Implica grandes consideración, enorme olvido pedir medidas de exagerado radicalismo. Es sembrar la inquietud y la pavora en multitud de familias: es llevar la miseria y el desasosiego á millares de hogares lo que algunos quieren y predicán. Es un absurdo.

Por de pronto, las leyes miran al porvenir y cuando se las da efectos retroactivos debe ser para cuanto beneficie, no para lo perjudicial.

Hombres que envejecieron al servicio de la patria: hombres que perdieron la salud y los achaques se apoderaron de su organismo, merecen más respeto y consideración que el que se les discuta un mendrugo de pan que reciben por la pérdida de lo más preciado.

Reconocemos que merece perfeccionarse y renovar el vigente sistema; pero, proclamamos que deben respetarse los derechos adquiridos y la posesión legítima de los que se disfrutaron.

Esos que hablan de ruina, piensen lo que dicen. La patria no son ellos ni nosotros tampoco. Somos todos reunidos. Es la masa, la totalidad.

Es muy triste la difícil situación del país; pero se agravaría más y más sepultando en la miseria y en la escasez á millares de familias que al amparo de un régimen viven en el concierto social.

Nada hay más hermoso que la legalidad y pedir que se cumpla la ley es pedir justicia.

De todas partes

Para contrarrestar la extravagante campaña de algunos periódicos de Barcelona, escribe *La Publicidad*, de dicha capital, un artículo cuyo pensamiento está contenido en el siguiente párrafo:

«Jamás diremos, piérdase España y sálvese Cataluña, porque el camino del egoísmo conduce derechamente al sitio en donde solo combaten las malas pasiones, los desenfrenos de la ambición, con el final obligado de la más inicua de las tiranías, engendrada por las intolerancias repugnantes de los que fácilmente se hartan y ne quieren tolerar que el más mínimo descontento turbe su pesada digestión.

Nosotros tenemos ideales y los referimos todos á España, y á la deseada grandeza de España dedicamos la obra redentora de esos ideales.»

El príncipe de Mónaco ha llegado el 13 de Septiembre último á Leith con su yate «Princesse Alice», de vuelta de su expedición al Norte.

Durante el viaje, el «Princesse Alice», ha alcanzado la latitud de 80° 30, donde á pesar de encontrarse con muchos bancos de hielo flotantes, ha podido llevar á cabo sus trabajos oceanográficos. El «Princesse Alice» dejó el Spitzberg el 31 de Agosto, dirigiéndose á la isla Jan-Mayen: la falta de carbon le impidió pasar por Islandia y le obligó á volver directamente á Inglaterra después de un descanso en las islas Feroes, trayendo gran cosecha de observaciones.

Ha llegado á Queestown el ministro de las Colonias del Gobierno inglés Mr. Chamberlain, de regreso de los Estados Unidos. Sus amigos le preparan una manifestación de simpatía por los trabajos que ha realizado en favor de una alianza anglo-yanki.

El Papa León XIII, cuyo talento de poeta es bien conocido, acaba de escribir una oda en latín, inspirada en la trágica muerte de la Emperatriz Isabel de Austria. Este notable trabajo, que Su Santidad se ha dignado leer á alguno de los íntimos del Vaticano, revela gran inspiración poética y será copiado en un artístico pergamino, en el cual irá pintado el escudo de soberano Pontífice. Terminada esta obra; será enviada al Nuncio Apostólico en Viena, quien la pondrá en manos del Emperador Francisco José.

El rey de los belgas ha pronunciado un importante discurso en Amberes con motivo de las fiestas verificadas en aquella ciudad para celebrar la obra realizada por Bélgica en el Congo.

«Las primeras dificultades que se presentaron allí—dijo el Rey—han sido vencidas; pero todavía quedan obstáculos que remover. Lo hecho se debe en primer lugar á tanley, que descubrió la mayor parte del valle del Congo. Dignos de encomio son también los oficiales belgas y extranjeros que vertieron su sangre generosa para contribuir á la fundación de aquel Estado.»

Dió gracias á la providencia por lo mucho que le debe.

Habló luego del ferrocarril del Congo, felicitando á las personas que iniciaron empresa tan importante y la han llevado á feliz término para prosperidad de aquellos territorios africanos.

«El estado del Congo—prosiguió—se esforzará en mantener las mejores relaciones con las demás potencias.

«La obra del Congo es nacional y civilizadora, y estoy convencido de que será provechosa para la paz del mundo. Debemos demostrar que el pueblo belga, que ha tomado un puesto en la gran familia de las naciones, no tiene más objetivo que la concordia.»

El discurso del rey Leopoldo fué recibido con entusiastas aclamaciones.

De un periódico profesional reproducimos la estadística siguiente, sobre los gastos hechos en medicamentos durante la guerra de Cuba; es decir, desde el principio de la insurrección hasta fin de Enero último.

En tres años se han enviado de España á Cuba.

Veinte mil kilos próximamente de preparación de química; 400 id. de opio; 28 000 id. de ácido fénico; 1 400 id. de sublimado; 2 370 id. de yodoformo; 350 id. de mibarto y 2 350 id. de aceite de ricino.

El valor de los medicamentos enviados se acerca á tres y medio millones de pesetas.

El personal sanitario se componía de 600 médicos y 100 farmacéuticos.

Desde París telegrafían á nuestro colega *El Imparcial* que el capitán de Estado Ma-

yor portugués Sr. Garcí Guerreiro, ayudante del Rey de Portugal, había ido á Francia para asistir, con carácter oficial, á los recientes maniobras militares, y al regresar á Lisboa dejó su baúl en la «consigna» ó depósito de la estación de Irún durante veinticuatro horas.

Después de haberlo recogido vió que le habían robado hasta las condecoraciones que llevaba dentro de estuches, en el baúl.

Probablemente este oficial entablará una reclamación en forma por medio del ministro de Portugal en Madrid, y, según parece dice que, más que por el valor de lo robado lo hará para dar ocasión á que las autoridades españolas investiguen tan escandalosos hechos y hagan un escarmiento.

Esto convendrá mucho, porque lo que sucede con esto de los robos en los ferrocarriles españoles es una de las cosas que más nos desacredita en Europa.

Los ladrones no fracturan las cerraduras; ni siquiera la tocan. Lo que hacen es quitar el fondo á los baules y volver á clavarlos después de operado el robo.

Esto demuestra que disponen de tiempo que no les importa hacer ruido y que hacen sus robos en complicidad con varios empleados.

Nuestro colega *El Imparcial* refiere el siguiente suceso:

«Sin meternos á calificar si fué ó no atraco, vamos á dar cuenta de una denuncia que se nos hace por persona que presencié el siguiente hecho escandaloso.

El domingo, á las nueve de la mañana, le fué arrebatado violentamente de la mano el portamonedas á una joven sirvienta por dos sujetos.

El suceso, del cual no se ha tenido noticia en el Gobierno civil, ocurrió en la calle de Abascal.

Los dos cacos, según nos aseguran, al oír los gritos que daba la robada, le dijeron: «No se moleste que no ha de venir nadie en su auxilio.»

Como se ve, los ladrones trabajan con gran tranquilidad.»

En Viena ha fallecido un ordenanza del laboratorio bacteriológico.

Habiendo llamado la atención las circunstancias de la muerte, se practicó la autopsia al cadáver, resultando que se descubrió el *bacillus typhonicus*.

Se han adoptado energías medidas de desinfección, para evitar la propagación del mal.

VETERINARIA

Un asunto médico-veterinario legal, que ignoro si cabe admitirle cuando se aplica la pena.

III y último

¿Será justo que si un caballo es herido cuando se halla padeciendo la enfermedad *farcino-muerosa*, y aquella lesión se convierte, como es muy probable, en una úlcera que puede durar hasta meses, se le aplique la misma pena al hombre que la hizo que si la hubiera practicado en otro animal perfectamente sano y bien constituido?

Tratándose del hombre, ¿será justo que si el herido era un individuo *tuberculoso*, en grado máximo, *alcoholista tipo*, y por estas condiciones la herida no cicatriza ó tarda mucho en curar, se le condene de igual manera que si la lesión hubiese sido idéntica en intensidad, extensión y sitio, habiendo recaído sobre un sujeto de excelente constitución, fuerte y robusto?

¿No sería más justo que se considerase como causa atenuante para los efectos de la condena en esos *focos sociales* donde se ve al *tahur*, al prostituido y al hombre de mala vida?

Yo creo que el abogado defensor puede y debe exigir que se aprecien al fallar todas las complicaciones que hayan podido desarrollarse en aquel organismo *infecto*, modelo de pauperismo social y orgánico, porque seguramente no habríanse desarrollado en otro hombre que se hallara viviente en opuestas condiciones, que fuese lo

que en términos vulgares se llama de *buenas costumbres*.

¿No se juzga ó debe juzgarse principalmente con arreglo al hecho material y al alcance de la herida colocada en buenas condiciones de curación?

Pues prescindiéndose de complicaciones ulteriores debidas al mal estado del individuo que recibió la *lesión*; téngase presente que son aquéllas debidas al mal estado del individuo que sufrió la herida, y no olvide que son resultado de padecimientos ya existentes en el *lesionado*, no atribuyéndolas á males que le deparó el *lesionador*.

Está previsto en el Código que si un *herido* sale de su casa ó se levanta con desaprobación del médico *forense*, se considere si recae el *lesionado* como una circunstancia *atenuante* en favor del *criminal*, porque pudo influir el frío, la acción del calor ó otras causas, perjudicando la cicatrización de la herida.

Y si esto es un hecho, ¿qué razones hay para que no se incluyan también entre las causas *atenuantes* las circunstancias individuales que contribuyen al sostenimiento de las heridas? Precisamente debieran tenerse más en cuenta estas últimas, que al fin obran constantemente, en tanto que el hecho de salir de casa el *herido* á darse un paseo higiénico, si no comete desaciertos y se sustrae de la acción deletérea de ciertos medios perjudiciales, puede ser hasta favorable para la más pronta cicatrización, por aquello de que respirando *atmósferas* puras nueva sangre formará.

El mismo estado de salud, de enfermedad ó de *convalecencia* en que se halla el animal herido cuando recibió la lesión será, en mi humilde creencia, un motivo para que se puedan ó deban modificar los plazos señalados en el Código.

Con efecto, yo entiendo que el hecho de gozar un individuo de cabal salud, cuando se le hace una herida con intención de ocasionarle un daño, no debe considerarse igual que cuando se encuentra enfermo ó que se halla en el período llamado de *convalecencia* ó de *analepsia*.

Hemos indicado lo que puede acontecer si un sujeto se encuentra padeciendo una enfermedad grave y *constitucional individual*, y á pesar de que el estado de convalecencia modifica algo aquella consideración, no tanto que podamos prescindir de su influjo en la tesis que venimos defendiendo.

Un individuo que se halla convaleciente de una enfermedad, máxime si fué de las muy graves y duraderas, puede decirse que cabe considerarla como materia dispuesta para padecer cualquiera alteración á la más pequeña causa que obre, como también el más insignificante descuido ó abuso puede motivar una *recaida*, que siempre suele ser más grave que la misma enfermedad.

Comparo yo al individuo convaleciente de un grave *proceso morboso* con el que se halla dominado por el temperamento *linfático* y por la mala *constitución*, que no hace otra cosa que esperar momentos oportunos ó ocasiones propicias para dar cabida en ese depauperado organismo á los *microgérmenes* más exigentes y á las causas menos intensas de enfermedad. Y es que el referido organismo constituye por sí solo y por su crítico estado con una especie de *centro de atracción* hácia el cual convergen las actividades del *medio*, pero no con el propósito de favorecerle, sino todo lo contrario, con el fin de perjudicarlo grandemente.

Y de la misma manera que el exceso de frío, el mucho calor, el abuso en el alimento, en las bebidas, en el trabajo, etc., puede proporcionar graves trastornos en el sujeto convaleciente de una enfermedad, la más pequeña y más leve herida puede hacerse rebelde, tardar mucho su curación y hasta acompañarse de serias complicaciones, de las que siempre serán culpables las circunstancias de convalecencia en que se halla el individuo, acompañadas siempre de un profundo ó cuando menos de un respetable empobrecimiento y debilidad orgánicas.

Por estas poderosísimas razones yo creo que los dichos estados de salud ó de convalecencia deben ser considerados como condiciones individuales que deben tenerse muy presentes al juzgar los daños causados en los animales domésticos y el mismo hombre.

Y bien, no he de indicar muchas palabras respecto del papel importantísimo encomendado al veterinario legista y al médico que desempeña la misión de *perito* en una causa criminal; pudiera parecer mis opiniones demasiado apasionadas, y dejo que juzguen mis amables compañeros y bondadosos lectores sobre el alcance y el terreno

médico-veterinario-jurídico vastísimo que puede considerarse de la competencia de los profesores en la ciencia de curar.

Pero esto no es obstáculo para significar que profeso la íntima convicción de que las autoridades, que conceden amplio terreno y no discuten ni recelan lo más mínimo de las autorizadísimas opiniones y dictámenes del veterinario y del médico *legistas*, tienen muchísimo adelantado para fallar las causas criminales sobre lesiones, aproximándose grandemente á lo que pudiéramos llamar la más insignificante fracción de la pena impuesta. Digo más. Yo entiendo que, si no fuese porque la vida del hombre es muy corta, los señores legistas harían muy bien en adquirir ciertos conocimientos de Veterinaria y de Medicina, seguros de sus excelentes y buenisimos resultados. No dudo que se me dirá que, teniendo los informes exactos del veterinario y del médico, no necesita el que juzga poseer conocimiento de Medicina y de Veterinaria; pero como conviene que los juicios y las penas que imponen todo juez se basen siempre en sus más íntimas y nada recelosas convicciones, poseyendo ciertos conocimientos de Patología y de Medicina legal, todo lo extenso que pudiera, aplicaría el castigo é impondría las penas con el mayor rigorismo que surgir pueda de la mas fina y delicada conciencia.

Esto sin contar con otra serie de ventajas que yo no he de exponer aquí, porque se refieren á los *peritos*, á los que no puedo ni debo culpar, porque los hombres todos somos susceptibles de equivocarnos, por la sencilla razón de que no tenemos el don de la infalibilidad.

En las ciencias *físico-naturales*, en las *biológicas* y en los actos todos del individuo organizado hay mucho de misterioso ó desconocido, y no existe razón para que no podamos padecer errores, y de gran transcendencia muchas veces. Precisamente por el deseo de que se apliquen las leyes lo más exactamente posible es por lo que me he permitido llamar la atención respecto á lo que tal vez pudiera considerarse como digno de tenerlo en cuenta al imponer la pena para castigar los daños causados á los animales domésticos con mala intención ó con el fin preconcebido de ocasionarles mal.

Si borrando unas cuartillas he podido contribuir en algo al esclarecimiento de la verdad científica y hacer fijar la atención de algun sabio legista, se dará por muy recompensado el último por su sabor y por su saber y por su pericia, pero el más entusiasmado de la ciencia médico-veterinaria legal.

TIBURCIO ALARCÓN.

Santiago y Juno de 4898.

Galicia.

El Ayuntamiento de Vigo acordó, en la última sesión por él celebrada, que se construya una nueva plaza mercado para vender el pescado.

Nuestro estimado colega «El Diario de Pontevedra», se dirige á los diputados provinciales con motivo de la próxima reunión de aquel cuerpo.

Pide el colega que se hagan economías; que se respete el personal de empleados existentes pero que se amorticen sus plazas según como vayan quedando vacantes.

Añade después: «Necesario es también que la nueva Diputación, trate de nivelar el presupuesto de ingreso, con el de gastos; que se haga primero aquél y después éste, con arreglo á lo que aquél arroje. Necesario es que se piense de igual modo en tratar de que se reduzcan las múltiples subvenciones que la Diputación ha venido concediendo; que se limiten en lo posible el número de sesiones de la Comisión permanente; el número de dietas por visitas de inspección; que se limite el presupuesto para adquisición de libros, donde tanto pecan las Diputaciones, adquiriendo obras y folletos que nadie lee ni para nada sirven. Es necesario, en fin, que no se derroche, que no se malgaste, que se administre con verdadero celo, y á ello van encomendadas nuestras indicaciones.»

Durante la temporada oficial del corriente año, han acudido al balneario de la Toja 1.111 bañistas, de los cuales, 350 fueron de la provincia de Pontevedra; 327 de la Coruña; 92 de la de Orense; 76 de la de Lugo; 145 de la de Madrid; 20 de León; 22 de Extremadura; 14 de Asturias; 9 de Andalucía; 7 de Salamanca; 7 de Valladolid; 2 de



Avila; 2 de Burgos, 2 de Guadalajara; 1 de Ciudad Real, 2 de Logroño; 2 de Segovia; 1 de Aragón; 2 de Zamora, 2 de Santander; 2 de Valencia; 2 de Alicante; 1 de Toledo; 1 de Cuenca; 1 de Ceuta; 5 de América; 4 de Francia, y 10 de Portugal.

Ha sido ascendido á director de Telégrafos de segunda clase el que lo es de tercera y presta servicios en la central de la Coruña D. Rafael Vazquez Arias.

El Sr. Marqués de Riestra ha presentado en el Gobierno civil de Pontevedra un proyecto para aprovechar la fuerza motriz producida por el ascenso y descenso de las aguas del mar que entran y salen actualmente en las marismas contiguas al río Cabras y denominadas de la Gándara, por las tajadas de la carretera en construcción del Puente del Burgo al de la Barca, siempre que en estas no lleguen á colocarse compuertas automóviles, que impidan la entrada del mar; y para ocupar una parte de terreno de dominio público perteneciente á las marismas dichas y necesaria para la instalación de una fábrica y aparatos precisos al objeto.

En Rúa Petín, Orense, atentó contra su vida una joven de 18 años llamada Cleofé. Por la autopsia del cadáver no se han confirmado los rumores que circulaban respecto á los móviles que la indujeron á tomar tan fatal resolución.

En la parroquia de Villaveja (Redondela) fué detenido un sujeto llamado José Ramón Muñoz que se dedicó á sustraer suela y becerro de la fábrica de curtidos de don Juan Ipiña y Barche, en la cual servía el ratero como operario.

Ha solicitado del gobierno civil de la provincia de Lugo D. Esteban del Pueyo y Ansoleaga, de Bilbao, el registro de 16 pertenencias mineral de galeno con el nombre de «Aurrera», sitas en Riotorto, y otras 16 de mineral de hierro, tituladas «Sorpresa», que radican en el mismo término municipal.

Para su provisión entre los que la solicitan, se anuncian las plazas vacantes de recaudador de la primera zona de Monforte y de agentes ejecutivos de Chantada, Fonsagrada, Vivero, Ribadeo, Quiroga, Villalba, Satria, 1.ª y 2.ª zonas de Mondoñedo y 1.ª y 2.ª de Monforte.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona.



Esclavina para visita.

La tela indispensable para la preciosa esclavina que nuestro dibujo representa es el pañete, cuya tela queda casi escondida bajo un capichoso bordado y calado, ejecutado sobre un viso de seda tornasol. Adórnase el borde de esta prenda con un ancho volante de encaje con ruxa de lo mismo, y para que la debida armonía forme la belleza del conjunto, fórmase un cuello de los llamados egollitas, también de encaje, y una lazada en forma de corbata de la que penden dos nudos de ruxa.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Zaragoza, y el juez de primera instancia de Calatayud.

Gracia y Justicia.—Varias conmutaciones ó indultos.

—Exámenes de escribientes.—El tribunal de exámenes de aspirantes á las plazas de escribientes que han de proveerse en el Consejo de Estado, con arreglo á la convocatoria anunciada en la Gaceta del día 21

de Septiembre último, ha acordado señalar el viernes 21 del actual, á las nueve y media de la mañana, para que den comienzo los ejercicios.

En lo sucesivo, el día y la hora en que se haya de continuar la práctica de los mismos, se anunciará en el tablón de edictos del Consejo.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular relativa á hacerse cargo del Gobierno D. Cristino Marto y al cese del gobernador interino D. Ricardo Ballester.

—Otra ordenando á varios ayuntamientos cumplan ciertas prevenciones debidas para la ejecución de la ley de reclutamiento en cuanto á la próxima concentración de reclutas del actual reemplazo en la zona de Santiago.

—Anuncio de subasta para el suministro de lonas y otros tejidos para el arsenal de El Ferrol.

—Otro para compra de suministros en la Comisaría de Guerra de Vigo.

—Relación de cantidades devengadas y pagadas por descuentos á los maestros.

—Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente, en el tercer trimestre del 92-93.

Y otros anuncios de escaso interés.

TRASLADO

La Notaría de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raiña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

Santiago

Las lluvias de estos días pusieron nuevamente de manifiesto el estado en que se encuentran muchos de los canalones en las casas de las principales calles.

El transeunte que se ve obligado á cruzar por ellas tiene necesidad de ir sorteando los chorros de agua que despiden las cañerías, esto, si es de día, pues por la noche sólo sabe si las tuberías están rotas al recibir el chaparrón.

Esto solamente pasa en Lugo, de un periódico de cuya ciudad tomamos la noticia

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad, se han remitido á la Audiencia provincial los siguientes sumarios: contra Petra Lacava Oilo sobre hurto de una sábana; contra Ramón Nogueiras Cacho, por robo de un objeto sagrado, y contra D. José y D. Manuel Oiro Arias, por lesiones á Ramón Cerqueiro Pensado.

El próximo lunes á las tres y media de la tarde se celebrarán los exámenes de gracia en la Facultad de Farmacia. Los alumnos que los han solicitado son de las asignaturas de Farmacia práctica y Análisis químico.

Nuestro Excmo. Prelado ha publicado la siguiente loable circular.

«Dolorosa impresión ha causado en nuestro ánimo la visita que hemos hecho á tantos soldados enfermos conducidos desde la Isla de Cuba á los hospitales militares de la Coruña. Ellos han peleado, valerosamente por la bandera que juraron al ingresar en los diferentes cuerpos del ejército de mar y tierra; han sufrido con heroísmo las penalidades propias del tiempo de campaña en un país nocivo á los peninsulares, aún en tiempo de paz; y han tenido que batirse simultáneamente contra los insurrectos cubanos y contra las fuerzas armadas de los Estados Unidos del norte de América. Consumada está ya la depredación de nuestros territorios antillanos por los injustos agresores de nuestra legítima soberanía, que prevalidos de su poder y riqueza, y del apoyo de una nación poderosísima en la mar han logrado sus inicuos intentos.

Como consecuencia necesaria de la pérdida de Cuba y Puerto Rico estamos recibiendo en la Península al ejército que allí operaba; y como son tantos los que vienen necesitados de socorro y alivio en sus enfermedades por eso creímos de nuestro deber acudir á visitarlos y socorrerlos con limosnas propias, con las de nuestro Cabildo Metropolitano, Beneficiados de la Catedral, Párrocos de Compostela y diocesanos del Arciprestazgo de Cerbeiro.

Mas siendo insuficientes dichos donativos para atender á los soldados enfermos que ya han llegado y á los que aun se esperan por la presente Circular abrimos en nuestra Secretaría de Cámara una subscripción con este caritativo objeto, destinándose á la mayor brevedad las cantidades que se recauden al socorro de los repatriados que desembarquen en la Coruña y publicándose en el BOLETIN las listas de los donantes y de las cantidades entregadas.

Santiago de Compostela 19 de Octubre de 1898.—EL CARDENAL ARZOBISPO.

Ha sido nombrado dependiente de primera clase, para la cobranza del impuesto de consumos Antonio Marán.

El catedrático de Derecho Mercantil de esta Universidad Sr. D. Prudencio Requejo

ha solicitado la cátedra de Derecho civil de Valladolid.

El Sr. Gobernador de Orense ha concedido autorización á D.ª Teresa Iuarte de la Riva, para trasladar los restos mortales de su esposo D. Benito Diaz Varela y Verea, Magistrado que fué de aquella Audiencia, del cementerio del Salvador de dicha capital al de la R. é I. Cofradía del Rosario de esta ciudad.

Para la investigación del impuesto especial sobre el consumo de alcoholes, aguardientes, licores, gas y electricidad en la quinta región, ha sido nombrado el Ingeniero industrial, oficial de primera clase de Investigación D. Lorenzo Etep, quien tendrá su residencia en la provincia de la Coruña y disfrutará el sueldo de tres mil quinientas pesetas anuales.

Ha salido para la Coruña el Depositario del Excmo. Ayuntamiento Sr. D. Juan García Sanmillán.

En la mañana de hoy habrán contraído matrimonio en la parroquia de San Miguel la simpática Srta. Concepción Devesa Vilas y el joven D. Agustín Gimadevila Miguez. Desearnos á los desposados una eterna luna de miel.

El próximo miércoles se celebra en esta ciudad Sinodo para la renovación de licencias ministeriales.

Próximo el día de la conmemoración de los fieles difuntos, procédese por varios obreros al ornato y reparación de nichos y sepulturas de los cementerios existentes en esta ciudad.

Ha cesado en la Comisaría de guerra de esta plaza, cargo que venia desempeñando interinamente, el jefe de Administración militar Sr. D. Enrique González Anta.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico de conformidad con lo propuesto por esta Junta provincial, con el fin de evitar á los municipales los gastos y responsabilidades que podrían sobrevenirles de las visitas de inspección han concedido un plazo último é improrrogable de 10 días para que dentro de él procuren rectificar el Censo de los Ayuntamientos que se expresan á continuación, los cuales han resultado con menos población de la que se les calcula, en la inteligencia de que transcurrido este plazo, se procederá inmediatamente al nombramiento de las comisiones que con arreglo al artículo 70 de Instrucción del Censo, han de girar las visitas.

Los Ayuntamientos que se citan son los de Abegón, Aranga, Arteijo, Arzúa, Boimorto, Cerceda, Cesures, Ferrol, Laracha, Malpica, Muros, Ordenes, Ortigueira, Oza (San Pedro), Padrón, Riveira, Serantes, Son, Tortoya, Vilasantar y Villamayor.

Con el ejercicio que hoy practicarán los opositores terminan las que vienen teniendo lugar para que se proviste la vacante de canónigo de esta Catedral.

Las misas que el próximo lunes 24 celebran los RR. PP. Franciscanos de este colegio en su iglesia conventual, serán aplicadas por el eterno descanso del joven D. Luis Santaló Rodríguez (q. s. g. h.)

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas y encomienden á Dios el alma del finado.

En la novena al Santísimo en la parroquia de San Miguel, predica hoy á las cuatro de la tarde el R. P. Doncel.

Hoy por la tarde celebrará sesión, la Academia escolar de Derecho en un aula del edificio de San Clemente.

Hállase entre nosotros el ex-alcalde de Villagarcía Sr. Albarrán.

Hállase vacante el beneficio de Maestro de capilla de esta catedral.

Las solicitudes deberán ser presentadas antes del 26 de Noviembre próximo.

Los ejercicios de oposición serán tres.

1.º Dado un tema de tres, que habrán de sortearse, y la letra, hacer en el plazo de tres días completos una composición musical, que debe ser de carácter religioso, á ocho voces reales, orquesta y acompañamiento de órgano, permaneciendo incomunicados y sin permitir notas y guiones preparados de antemano. 2.º Dado otro tema, que también se sacará en suerte, y la letra, que podrá ser un Salmo, componer la música á ocho voces, orquesta y órgano obligado, incomunicados y en cuarenta y ocho horas. 3.º Regir dos piezas de canto á orquesta y órgano, una que cada opositor deberá traer compuesta y preparada, y otra que señalará la Comisión del Excmo. Cabildo.

El elegido tendrá las obligaciones y ha-

brá de levantar las cargas comunes á los demás Beneficiados, siempre que no sean incompatibles con las especiales de su oficio, la de presentar al Cabildo las composiciones que éste le ordene y encargarse de la enseñanza musical de los Niños de Coro, que vivirán bajo su dirección en las habitaciones que el Cabildo tenga á bien señalarle en el Seminario de Confesores, y para cuyo cargo, en caso de ausencia ó de enfermedad, deberá poner sustituto con aprobación del Prelado y Cabildo. Tendrá todas las consideraciones de los otros beneficiados y la dotación de 2.000 pesetas.

El «Boletín Eclesiástico» da cuenta de haber fallecido á los 83 años en el convento de la Enseñanza de esta ciudad, la Madre Dolores Sopranis, religiosa de Coro. Vivía en clausura desde la edad de 4 años, en que entró de educanda y era tan grande su inocencia, que desconocía el valor de la moneda y de las cosas del mundo.

Ha fallecido en la Coruña el señor don Miguel Lens Viera, hermano de nuestro estimado amigo D. Enrique Lens, á quien como á la demás familia, damos el pésame.—R. I. P.

Hoy por la tarde se reúne en el edificio de Santo Domingo, la comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento.

Uno de los asuntos en que se ocupará es el de las condiciones de la nueva subasta para el suministro de víveres y otros artículos con destino á la casa de Beneficencia, subasta declarada varias veces desierta por falta de licitadores.

Ayer regresó de Caldas, después de pasar allí la temporada de verano, nuestro querido amigo el abogado Sr. D. Santiago Gil Rodríguez, en compañía de su distinguida esposa é hijas.

Hoy, día en que se celebra la fiesta de Santa María Salomé, habrá misa cantada en la parroquia de dicho nombre.

Se advierte á todos los señores partícipes del presupuesto Eclesiástico de la Diócesis, que por disposición superior se ordena que se provisten de Cédula personal cada uno por su respectivo municipio.

Se les recuerda también la obligación de devolver la cabeza de los recibos de sus donaciones á la Administración-Habilitación, para lo cual pueden usar de sellos de un cuarto céntimo con una faja ó sobre sin cerrar.

Ha tomado posesión de la notaría de Betanzos, para que recientemente ha sido ascendido, nuestro distinguido y estimado amigo el Sr. D. Luis Sánchez Miramontes.

Han sido nombrados ecónomos para Caracía, D. Manuel Hermida García; para Seavia, D. Francisco Rodríguez Pérez; para Rivalpalla, D. Francisco Barros Seoane; y para Cures, D. Francisco Mariño Fontao; y coadjutores; para Villar, D. Juan Yáñez Costenla; para Aro, D. Casimiro Peleteiro, para Sayán, D. Ramón Cal y Orge; para Oliveira, D. Ricardo Paz González; para Javestre, don Vicente Pose Proupín; para Fojado, D. José Morales Sanmartín; para Luña, D. Juan Castro Miguez; para Lésres, D. Serafín Frai Troitín; para Caracía, D. Modesto Eiras Dorada; y para Seavia, D. José Castro García.

Dice el «Faro de Vigo» Con toda felicidad fué llevada á cabo por el reputado médico de Santiago Sr. Teijeiro, acompañado de los Sres. Baraja, Gil y González, la difícil operación quirúrgica de la resección del fémur izquierdo, al repatriado Vicente Loma, del regimiento de Toledo.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 31. Consta de 50.000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

De regreso de Redondela, donde pasaron la temporada de verano, hállanse en esta ciudad, la Sra. D.ª Ramona Seoane, viuda de Lovera y sus simpáticas hijas María y Sagrario.

Se asegura que la flota que manda el Contraalmirante señor Cámara permanecerá todo el invierno en aguas de Galicia.

La suscripción nacional asciende actualmente á 27.690.722/79 pesetas.

Ayer tarde regresó de El Ferrol, á donde había ido con motivo del fallecimiento de su hermano, nuestro distinguido amigo el Director del Gran Hospital Sr. D. Victorino Novo.

Han sido detenidos un sujeto por escandalizar en la tarde de anteayer en el Camino Nuevo, y Manuel Iglesias Rey, por cortar un trozo de suela con la que iba cargado un carro propiedad de don Juan Harquinduy.

Se pidieron tubos de linfa al Instituto de vacunación de esta ciudad, para enviar á varios Ayuntamientos de la provincia que los tienen solicitados.

Dirigió ayer el Delegado de Hacienda una circular á los Ayuntamientos de la provincia pidiéndoles el envío de sus cuentas de cédulas personales.

Vacante la plaza de oficial de quinta clase de la Investigación de Hacienda de la provincia, por traslación de D. Santiago Pedreira, fué nombrado para desempeñarla con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, el oficial de igual clase de la Administración de Hacienda D. Vicente García Santos.

Se ha dictado fallo en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Corcubión, seguida por el delito de hurto contra María Suárez Lema y Jesús Lema Moreira, condenando al primero á cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas, y al segundo á la de 125 pesetas de multa y costas, debiendo abonar ambos al perjudicado Fernando Mouzo por vía de indemnización, 75 céntimos de peseta.

Han llegado á reforzar la compañía que hoy debuta en nuestro coliseo, la triple señorita Bayona y el tenor Sr. Serrano.

Hállase enfermo de consideración el arcepreste y rector del Seminario M. I. señor don José María Labin, cuya mejoría deseamos.

Después de los solemnes funerales celebrados en la parroquia de San Miguel, fué conducido á la última morada el cadáver de la señorita doña Antonia Costas Márquez.

Las cintas pendientes del féretro, eran recogidas por los señores don Eulogio Astola, don Angel Porto, don Magno G. Amor y don Marcial Martínez. El numeroso clero iba presidido por el párroco de San Miguel señor Ballesteros. Formaban el duelo el catedrático del Seminario don Antonio Vicente Buela y los de la Universidad señores don Victoriano Comesaña y don Luis Zanora. Componían el séquito muchas distinguidas personas amigas de la apreciable familia de la finada. (Q. S. G. H.)

Los periódicos de Singapoore, al dar la noticia del paso por aquel puerto de la señora viuda del capitán de navío D. Luis Cadarso, muerto gloriosamente en Cavite, con dirección á España, dedican un expresivo recuerdo al denodado marino español. La señora viuda de Cadarso ha desembarcado en Barcelona.

Los cuadros sinópticos que para el estudio de la Geografía postal de España y la universal ha publicado el distinguido Jefe de negociado de la Dirección general de Correos D. Manuel de Cerezadas, vocal secretario del Tribunal de exámenes, constituyen un trabajo notabilísimo por su buen orden y numerosos detalles que contienen. La obra del Sr. Cerezadas honra al autor y presta un gran servicio á los que pretenden ingresar en Correos, porque con ellos á la vista pueden adquirirse en poco tiempo cuantos conocimientos son necesarios para contestar las preguntas de ambos programas.

Esta mañana habrá visita de cárceles. La practicarán el señor Juez y la comisión de cárcel de este municipio.

Según nos han informado ha sido nombrado capellán castrense de esta plaza, el sacerdote D. Esteban Andrade. El señor Guerrero había renunciado el cargo hace algun tiempo.

Nuestro estimado colega de la Coruña «La Voz de Galicia» se hace cargo de cuanto escribimos días pasados respecto de las obras de restauración de la Iglesia de Sar. Dice entre otras cosas lo siguiente: «Están á nuestro juicio tristemente equivocados los que han dispuesto la ejecución de las obras de decorado.

A lo que hay que atender principalmente es al saneamiento del edificio, librándolo ante todo de aquella laguna en que se halla empotrado, evitando que por efecto de la humedad del terreno se precipite la ruina del templo, volviéndolo, después de saneado, á su primitiva proporción, ó sea bajando su pavimento supletorio á la altura en que estaba antes, de modo que pudiesen verse las bases de sus columnas, y por último evitando que en la decoración de la iglesia continúen dominando aquellos marmarochos borrosos hoy más de relieve por efecto del brillo, de los dorados y de los colores de la flamante restauración pictórica.

Ayer se celebró en la capilla general de Animas un solemne acto fúnebre por el alma del M. I. Sr. D. Avelino Rodríguez Varela. La iglesia enlutada y severamente adornada tenía en su centro un rico paño negro rodeado de cirios, y con el bonete de canónigo, colocado sobre dos almohadones. Ofició el M. I. Sr. D. Vicente Alvarez Villamil, ayudado de los señores beneficiados don José Fabero y don Ramón Mallo

Asistieron al acto los dos tenores de la Santa Iglesia Catedral y media orquesta. El duelo estaba formado por los señores provisor, magistral, arcediano, canónigos señores Somoza y Martín y el señor don Timoteo Sanchez Freire.

El acto resultó magnífico y conmovedor; y el señor capellán de las Animas don Francisco Carballeira puede estar satisfecho del resultado que produjo su iniciativa.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Díaz Teijeiro para la alzada de D. Antonio Babío contra un acuerdo del Ayuntamiento de Betanzos que le niega permiso para cerrar el patio del edificio conocido por Cuartel de Milicias, y al Sr. de Andrés para el expediente relativo á diligencias instruidas por virtud de instancia de varios vecinos de la parroquia de Taragoña, denunciados ante el Juzgado de Boiro, y en las cuales el Alcalde de Rianjo interesa que se requiera de inhibición á dicho Juzgado.

Aprobar las relaciones de haberes pagados á las nodrizas externas de la inclusa de la capital en 1896-97, importantes 195'29 pesetas y las del segundo semestre de 1897-98, importantes 9 475'01 pesetas.

Informar al Gobernador que procede declarar ultimado el trámite de las cuentas de Moeche de 1867-78 y dictar fallo absoluto en las mismas declarando firme el reintegro de 1.828 74 pesetas, realizando por los herederos de los responsables de este descubierto, y de los demás gastos ocasionados con los apremios, y que no afecta la responsabilidad de la devolución de dicha suma al Alcalde D. Manuel Loureiro é informe también al Gobernador que procede exceptuar de la devolución de 403'35 pesetas y demás gastos del procedimiento dirigido contra los claveros, al referido Alcalde de Moeche D. Manuel Loureiro por las cuentas del referido Ayuntamiento de 1886-87.

Dar de baja en la Casa de Misericordia de la Coruña á los acogidos Eduardo Fermín Rey, Manuel Rey, Antonio García, José García Couto, José Taboada y José Freireiro.

Informar al Gobernador que procede estimar la alzada de D. Juan Fernández Lao toire contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital adoptado en 13 de Julio último, relativo al señalamiento de línea para edificar en el número 12 de la plaza de María Pita, procediendo revocar dicha resolución y disponer que se tramite en forma el nuevo proyecto de alineación de la mencionada plaza.

Observaciones de la Universidad

DIA 21.

Altura barométrica.	741.4
Temperatura máxima al sol.	23.3
Idem idem á la sombra.	17.7
Idem mínima.	14.2
Viento dominante.	S. O.

AL COMERCIO

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y alternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, á precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte no cobrará «almacenaje», pues habiendo camión un día si y otro no, la mercancía se transporta enseguida de su llegada a la estación.

También ha suprimido la consignación.

TEATRO

Comienza hoy sus tareas la compañía de zarzuela que dirige el primer actor D. Fernando Viñas.

La compañía ha de agradar al público santiagués, estamos seguros de ello, porque en su género es de las que merecen el aplauso de los buenos aficionados.

Por otra parte no puede comenzar mejor en la primera función presenta una obra nueva para este público.

«El señor Joaquín» ha merecido muchos aplausos en Madrid cuando se estrenó y de ella hizo la prensa un detallado estudio.

Por que las obras de Julián Romea, como el mismo las representa luego, son de las que más se discuten.

Dígalo sinó lo escrito por «El Indiscreto» por Maese Pedro y por todos los críticos madrileños cuando se estrenó «El Señor Joaquín».

Hoy presenciaremos la representación citada y ya veremos si nuestro público sanciona el favorable juicio que emitió á su día aquel otro de la Corte.

Todo hace esperar que la campaña artística de la compañía de Viñas en Santiago sea muy provechosa para la empresa.

Esta también demuestra hallarse dispues-

ta á presentar las mejores obras del género y así se demuestra con el cartel de hoy.

«Los dineros del sacristán» «El Santo de la Isidra» y «El Señor Joaquín» no precisan elogio alguno para que despierten interés. Como obras no conocidas en Santiago figuran en el extenso repertorio de la compañía las siguientes:

La Revoltosa, Pepe Gallardo, El Fantasma de la Esquina, Angel Caído, Guardia Amarilla, Buena Sombra, Los Camarones, El Mantón de Manila, Los Acrobatas, El Primer Reserva; Las malas lenguas, Un Punto Filipino, El señor Joaquín, Jai Alay, Toros Sultos, Caramelo, Las Españolas, Los de Cuba, Los Secuestradores, Los descamisados, Retolondron, Los Golfos, La Cuadrilla del Cojo, El Licenciado de Villamelón.

Para la mayor parte de estas zarzuelitas trae la compañía decorado especial, así que serán presentadas en Santiago como lo fueron en la Corte al estrenarlas.

Gacetillas

HALLAZGO

La persona que haya perdido un paraguas á la llegada á Córnes del tren de la tarde, puede pasar á esta redacción donde se le informará

EMULSION MAFIL

Certifica el Dr. D. Ricardo Cano de Sevilla que en los enfermos de su clínica particular ha producido siempre la Emulsion mafil al Guayacol excelentes resultados en el tratamiento de los catarros bronquiales, raquitismo y escrofulismo así como tambien en la convalecencia de las enfermedades graves donde siempre la usa con preferencia á otras preparaciones. — Se vende en todas las farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

AGUA SULFUROSA

Quien quiera puede producir en la casa usando el azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades; específico el más á propósito para curar las enfermedades de la piel y limpiar el cuerpo de humores. — Véndese en todas las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución 16, 3.º, Vigo.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

BOLSA DE MADRID

DIA 21.

Interior	57'80
Exterior.	66 00
Amortizable.	67 60
Cubas Viejas	73 00
Idem Nuevas.	53 75
Cédulas.	
Aduanas	91 10
Filipinas.	81 60
Tabacalera.	235 50
Banco de España.	
Obligaciones del Tesoro.	
CAMBIOS	
Paris ofrecido	51 00
Londres id.	38 25

No respondemos pues viene confuso.

Madrid 21 (11 m.)

Cablegramas recibidos de Manila, dicen que en aquellas aduanas regirán hasta el día 10 de Noviembre los aranceles españoles.

Desde esta fecha empezarán á satisfacer por la cuota yanqui todas las mercancías que se importen.

Las que procedan de España estarán exentas de derechos arancelarios si llevan fecha anterior al 25 de Abril en la consignación.

Madrid 21 (id id.)

Son esperados con ansia en esta corte las noticias que desde Paris se transmitan dando cuenta de la sesión que ha de celebrarse hoy la comisión mixta.

Tratarase en ella de la cuestión de la deuda de Cuba.

La sesión no comenzará hasta

después de las doce así que en Madrid no se tendran noticias hasta las últimas horas de la tarde.

Según los informes que reciba el Gobierno, se celebrará ó no Consejo de ministros.

Crisis ministerial

Madrid 21 (8 n.)

El señor Gamazo presentó la dimisión de su cartera.

Sagasta invitó á que lo retirase pero se negó.

Madrid 21 (8 15 n.)

Sagasta enteró á S. M. la Reina de la dimisión del Ministro de Fomento.

Conferenciaron extensamente el jefe del Gobierno y el señor Marqués de la Vega de Armijo. Hablaron de la crisis. Créese que será conjurada,

Madrid 21 (10 30 n.)

Fué denunciado el periódico romerista «El Nacional»

El director del periódico señor Suarez Figueroa ha sido detenido.

El marqués de la Vega de Armijo recabó de Sagasta la libertad de Suarez Figueroa.

Gamazo dimitió porque el Gobernador de Cádiz es cuñado del señor Maura y aquella autoridad civil y el director de «El Nacional» han tenido una cuestión.

Madrid 22 (1 m.)

En el Consejo de ministros se admitió la dimisión del señor Gamazo.

Se ha encargado de la cartera de Fomento el jefe del Gobierno.

También le fué admitida la dimisión al gobernador de Cádiz

En el decreto no se consignarán las gracias al Gobernador por su celo en el desempeño de su cargo.

Madrid 22 (id. id.)

El Gobierno recibió la dimisión del general señor Chinchilla.

Manifestó el Gobierno que será puesto en libertad Suárez Figueroa tan pronto lo reclame oficialmente el Presidente de la Cámara como diputado.

Madrid 21 (11 n.)

Zarpó de Puerto Rico el vapor «Gran Antilla» conduciendo 920 soldados pasaportados para Ceuta.

Regresan también en el citado vapor 21 cubanos.

Madrid 21 (id. id.)

Llegaron á Cabo Verde el crucero de segunda «Isabel» y el destructor «Terror».

El Gobierno acordó que al co-

ronel de Voluntarios de Filipinas señor Blanco se le reconozcan sus grados en el ejército de la Península concediéndole á la vez el disfrute de una pensión.

Madrid 22 (1 55 m)

En una nota oficiosa del gobierno de Washington dúdase del combate que se dijo librado entre barcos yanquis y de tagalos.

El periódico «The Times» publica un telegrama de Nueva York en que se dice que el Gobierno yanqui está arrepentido de haber elegido á Paris para punto donde se celebrasen las negociaciones diplomáticas.

L.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

EL NOROESTE

coches correos de Santiago á la estación de Cúrtis
COMBINACIÓN CON EL FERROCARRIL DEL NORTE
Transporte de mercancías en grande y pequeña velocidad

Esta empresa con objeto de dar facilidades al público, ha establecido un nuevo servicio combinado al tren mixto, saliendo de Santiago á las nueve de la noche diariamente, y de Cúrtis á las cuatro de la tarde.

LA SIN RIVAL

Agencia de Negocios y Embarques.

Único representante en todos los partidos
Don Manuel Morales y González

Calle Peto de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndoles á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA «DOS GALLOS»

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 101.—LA CORUNA

À LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.	Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0'50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.
----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Depósito de Brea mineral.
«Chocolates de San Roque.»



La madre, hermanos, hermana política, sobrinos, tía, primos y demás parientes

DE LA SEÑORITA

D. A. ANTONIA COSTAS MARQUEZ

(Q. S. G. H.)

Dan gracias á sus amigos y personas piadosas que tuvieron la bondad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á los funerales de entierro y conducción del cadáver al Cementerio general.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileros, botenaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 23 de Octubre saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

LA PALTA

El 29 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Octubre el vapor correo alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo y en Santiago á los señores D. Manuel Morales y González Patiño de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

Atendiendo pasajeros y carga,
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afijos
CARRIL

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

Vapores trasatlánticos de la línea SERRA

Servicio regular y fijo entre los puertos de la RIA DE AROSA y los de la ISLA DE CUBA.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Carril el día 22 de Octubre de 1898, el magnífico vapor.

ALICIA

De 5 500 toneladas.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmero de trato.

Pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para más informes diríjanse á sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prat.

Nota. Este vapor no toca en Cádiz ni en Puerto Rico, saliendo directamente á la Habana.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puertos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro Raíña 3, bajando de las Platerías.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando le comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPFSCIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Partoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Dezffro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Ciatra.	Maceio.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

Para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el de 26 Octubre el magnífico vapor

CORDOVA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
 En CALDAS. CARRIL Y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prat.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por ca. ro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vnagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, las digestiones perturbadas nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO